Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-122434-31a639-11738658
2026-02-19T15:02:29-05:00 - Pagina 1 de 4

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA

JARDINES INFANTILES DE CORPAHUASAN

7539 "Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C."

MODIFICACIÓN No. 2 - RESTRUCTURA DE COSTOS (OTROSÍ MODIFICATORIO, PRORROGA, AJUSTE POR CONCEPTO DE VIGILANCIA, INCREMENTO AL SALARIO MÍNIMO Y REDUCCIÓN DE HONORARIOS, REMUNERACIÓN, REDISTRIBUCIÓN Y ADICIÓN)

LOTE 5

CONTRATO 5165-2025

MODIFICACIÓN N.2

ASOCIADO	FUNDACION PEPE
LOCALIDAD	SUBA
ZONA OPCIÓN	LOCALIDAD 11 - ZONA 2 - OPCION 2

NIVEL	CUPOS
MATERNALES	15
CAMINADORES	30
PARVULOS	45
PREJARDIN	87
JARDIN	0
TOTAL	177

MODIFICACIÓN 1	
FECHA ACTA DE INICIO - INICIO OPERACIÓN 1	25/01/2026
FECHA FIN OPERACIÓN 1	31/12/2026
ETAPA DE PLANEACIÓN (DIAS CALENDARIO)	4.07
DIAS HABILES DE OPERACIÓN 1	11
INICIO SUSPENSIÓN	01/12/2026
FIN SUSPENSIÓN	25/01/2026
CORTE DE ACTIVIDADES - MESES DE DE DIAS	1.97
MES DE ETAPA DE PLANEACIÓN	25/01/2026
FIN ETAPA DE PLANEACIÓN	1/02/2026
MESES DE ETAPA DE PLANEACIÓN	0.20
FECHA INICIO OPERACIÓN 2	2/02/2026
FECHA FIN EJECUCIÓN	31/12/2026
MESES DE OPERACIÓN 2	9.97
DIAS HABILES DE OPERACIÓN 2	73

AJUSTE A LA MODIFICACIÓN I - IPC, VIGILANCIA Y TALENTO HUMANO	
FECHA INICIO ETAPA DE PLANEACIÓN	26/01/2026
FECHA FINALIZACIÓN DE ETAPA DEPLANEACIÓN	1/02/2026
PLANEACIÓN (DIAS HABILES)	5.00
MESES DE PLANEACIÓN 2026	0.20
FECHA INICIO ETAPA DE OPERACIÓN	2/02/2026
FECHA FINALIZACIÓN ETAPA DE OPERACIÓN	31/12/2026
OPERACIÓN (DIAS HABILES)	74.00
MESES DE OPERACIÓN 2026	9.97

MODIFICACIÓN 2	
FECHA INICIO OPERACIÓN	2/02/2026
FECHA FINALIZACIÓN DE OPERACIÓN	11/05/2026
OPERACIÓN (DIAS HABILES)	74.00
MESES DE OPERACIÓN 2026	3.07

VIGILANCIA DE DIFERENCIA HASTA EL 11 DE JUNIO 2026	
FECHA INICIO OPERACIÓN	01/04/2026
FECHA FINALIZACIÓN DE OPERACIÓN	11/05/2026
MESES DE OPERACIÓN 2026	0.97

AUMENTO DE 2026 - POR CONCEPTO DE GASTO		
% INFLACIÓN ANUAL 2025 (IPC)	5.10%	

				VIA OFICIAL			VALOR TOTAL MODIFICACIÓN I			AJUSTE IPC, VIGILANCIA Y TALENTO HUMANO (SMMLV) - REDUCCIÓN HONORARIOS 2026)				VALOR PROGRESIVO			VALOR TOTAL MODIFICACIÓN 2 - PRORROGA, VIGILANCIA Y TALENTO HUMANO			VALOR DISPONIBLE A REDISTRIBUIR			REMUNERACIÓN Y REDISTRIBUCIÓN				ADICIÓN NUEVOS RECURSOS			VALOR TOTAL DEL CONVENIO		
TIPO DE COSTO	CONCEPTO DE GASTO	CANTIDAD POR RETAGUARD	UNIDAD DE MEDIDA		VALOR UNITARIO 2025	VALOR UNITARIO 2026	DIFERENCIAL AJUSTE 2026	VALOR TOTAL DEL CONVENIO	VALOR TOTAL APORTE ASOCIADO (ESPECIE)	% ASOCIADO	VALOR TOTAL APORTE 2026 (DINERO)	% 2026	TOTAL AJUSTE	FLABECOM	OPERACIÓN	APORTE ASOCIADO EN ESPECIE	APORTE 2026 EN DINERO	VALOR TOTAL PROGRESIVA	APORTE ASOCIACIÓN ESPECIE	APORTE 2026 EN DINERO	VALOR TOTAL MODIFICACIÓN	APORTE ASOCIADO EN ESPECIE	APORTE 2026 EN DINERO	TOTAL REDISTRIBUCIÓN DE COSTOS	APORTE ASOCIADO REMANENTE	APORTE 2026 EN DINERO	TOTAL REMUNERACIÓN VIGENTE/MODALIDAD	REMUNERACIÓN ASOCIADO (ESPECIE)	REDISTRIBUCIÓN ASOCIADO (ESPECIE)	REMUNERACIÓN 2026 (DINERO)	REDISTRIBUCIÓN 2026 (DINERO)	VALOR TOTAL ADICIÓN	VALOR TOTAL ADICIÓN ASOCIADO (ESPECIE)	% ASOCIADO	VALOR TOTAL ADICIÓN 2026 (DINERO)	% 2026	VALOR TOTAL DEL CONVENIO	VALOR TOTAL APORTE ASOCIADO (ESPECIE)	% ASOCIADO	VALOR TOTAL APORTE 2026 (DINERO)	% 2026
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL - RESPONSABLE DEL JUEGOS INFANTIL	1	MES		$4.617.433,00	$4.617.433,00	$0	$ 55.541.880	$0	0,00%	$ 55.541.880	100,00%	-			$ 0	$ 0	$ 16.663.800,00	$ 0,00	$ 16.663.800,00	$ 16.663.800,00	$ 0	$ 16.663.800,00	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0			$ 0			$ 16.663.800	$ 0	0,00%	$ 40.338.480,00	100,00%	$ 40.334.880,00	$ 0,00	0,00%	$ 40.338.480,00	100,00%
	PROFESIONAL - BILINGÜISMO EN PRIMERA INFANCIA	13	MES		$3.784.413,00	$3.784.413,00	$0	$ 257.466.437	$ 1.000.000	0,39%	$ 256.466.437	99,61%	-			$ 0	$ 0	$ 185.862.210,00	$ 720.837,00	$ 179.688.573,00	$ 185.862.210,00	$ 720.837	$ 179.688.573	$ 669.429	$ 486	$ 662.943	669.429	486		662.943			179.657.181	720.110	0,39%	178.937.070	99,61%	$ 436.670.057,00	$ 1.720.110,00	0,39%	$ 435.270.057,00	99,61%
	AUXILIAR EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	3	MES	ASISTENCIA(RH) TÉCNICO PARA LA EDUCACIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL	$3.670.130,00	$3.670.130,00	$0	$ 49.709.070	$ 0	0,00%	$ 49.709.070	100,00%	-			$ 0	$ 0	$ 32.726.100,00	$ 0,00	$ 32.726.100,00	$ 32.726.100,00	$ 0	$ 32.726.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0			$ 0			$ 32.726.100	$ 0	0,00%	$ 32.726.100	100,00%	$ 79.435.170,00	$ 0,00	0,00%	$ 79.435.170,00	100,00%
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	MES		$2.535.130,00	$2.535.130,00	$0	$ 12.251.280	$ 0	0,00%	$ 12.251.280	100,00%	-			$ 0	$ 0	$ 8.678.700,00	$ 0,00	$ 8.678.700,00	$ 8.678.700,00	$ 0	$ 8.678.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0			$ 0			$ 8.678.700	$ 0	0,00%	$ 20.917.980,00	100,00%	$ 20.917.980,00	$ 0,00	0,00%	$ 20.917.980,00	100,00%
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	3	MES		$2.099.990,00	$2.631.945,00	$531.955	$ 37.832.808	$ 0	0,00%	$ 37.832.808	100,00%	1.442.997,00	332.969,00	1.109.998,00	$ 0	$ 0	$ 1.442.997	$ 332.971,00	$ 1.109.998,00	$ 30.914.262,00	$ 0	$ 30.914.262	$ 1	$ 0	$ 0,1	$ 1		$ 0			$ 1			$ 30.914.263	$ 0	0,00%	$ 6.917.545,00	100,00%	$ 71.747.999,00	$ 0,00	0,00%	$ 71.747.999,00	100,00%
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	3	MES		$2.424.241,00	$2.565.457,00	$141.216	$ 38.483.864	$ 0	0,00%	$ 38.483.864	100,00%	1.456.160,00	336.750,00	1.122.432,00	$ 0	$ 0	$ 1.456.143	$ 332.960.037,00	$ 0,00	$ 32.924.643.07	$ 0	$ 34.280.189,00	$ 0,1	$ 0	$ 0,1	$ 1		$ 0			$ 1			$ 34.280.188	$ 0	0,00%	$ 34.280.188	100,00%	$ 72.939.775,00	$ 0,00	0,00%	$ 72.768.777,00	100,00%
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		MES	AÑO A AÑO	$ 68.790,00	$51.279,00	$2.489	$ 59.987.307	$ 59.525.732	99,24%	$ 59.991.489	51,99%	281.659,00	68.875,00	209.084,00	$ 183.348	$ 198.310	$ 33.379.425,00	$ 15.197.409,00	$ 17.291.972,00	$ 33.561.085,00	$ 15.172.709	$ 17.454.292	$ 27.165	$ 0	$ 27.165	$ 27.165	$ 0	$ 0		$ 27.165			$ 0			$ 33.533.915	16.170.799	48,28%	17.453.115	51,92%	$ 93.521.164,00	$ 84.788.531,00	45,35%	$ 85.434.511,00	91,36%
	VIGILANCIA HASTA EL 10 DE JUNIO 2025		MES	MES	$5.412.510,00			$ 0	$ 0	78,42%	$ 0	46,08%	-			$ 0	$ 0	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0			$ 0			$ 0	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 0,00	$ 0,00	53,42%	$ 0,00	46,08%
	VIGILANCIA DESDE 11DE JULIO 2025 HASTA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2025		MES	MES	$5.699.010,00			$ 251.153.850	$ 71.649.852	28,48%	$ 210.620.974	79,81%	-			$ 0	$ 0	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0			$ 0		-3.157.216	$ 0	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 250.620.658,00	$ 71.649.852,00	27,49%	$ 199.938.358,00	79,81%
	VIGILANCIA DESDE 2 AL 31 DE DIFERENCIA 2026		MES	MES	$5.833.910,00	$6.071.447,00	$ 237.538	$ 4.983.278	$ 0	0,00%	$ 4.983.278	100,00%	540.519,00		540.519,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 540.519,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0	$ 0,00	$ 0,00	$ 0		$ 0			$ 0			$ 0	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 540.519,00	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%
	VIGILANCIA DESDE 27 DE DIFERENCIA DESDE 11 DE JUNIO DEL 2026		MES	MES	50,00	$6.071.447,00	$0	$ 0	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	-			$ 0	$ 0	$ 39.309.809,00	$ 0,00	$ 39.309.809,00	$ 39.309.809,00	$ 0	$ 39.309.809	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0			$ 0		$ 3.157.216	$ 3.157.216	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 27.191.423	$ 0,00	0,00%	$ 39.309.809,00	100,00%
	DESAJUSTE Y USO DEL LOS MANOS MARKUS Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		MES	AÑO A MES	$ 9.647,00	$29.940,00	$1.642	$ 17.563.512	$ 17.563.512	100,00%	$ 0	0,00%	116.236,00		116.236,00	$ 116.236	$ 0	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0	$ 0,00	$ 0,00	$ 0		$ 0			$ 0			$ 0	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 0,00	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%
	DESAJUSTE Y USO DOTACIÓN PATA LOS NIÑOS		MES	AÑO A MES	$24.240,00	$29.940,00	$1.642	$ 22.032.000	$ 22.032.000	100,00%	$ 0	0,00%	152.220,00		152.220,00	$ 152.220	$ 0	$ 17.352.497,00	$ 17.352.497,00	$ 0,00	$ 17.504.697,00	$ 17.504.697,00	$ 0,00	$ 0	$ 0,00	$ 0,00	$ 0		$ 0			$ 0			$ 0	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 17.504.697	$ 17.504.697,00	100,00%	$ 0,00	0,00%
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL		MES	MES X ALGUNAS DE SERVICIOS GENERALES	$629.042,00	$643.062,00	$14.116	$ 9.024.540	$ 8.763.541	92,65%	$ 6.763.544	74,93%	92.352,00		64.352,00	$ 32.176	$ 32.176	$ 7.268.356,00	$ 6.543.691,00	$ 724.664,00	$ 7.360.356,00	$ 6.579.127	$ 781.229,00	$ 0	$ 6.458.210	$ 6.458.210	$ 6.458.210	$ 0	$ 0		$ 6.458.210			$ 6.458.210			$ 13.818.750,00	$ 13.422.668,00	93,96%	$ 13.038.051,00	27,06%
	MATERIAL DIDACTICO		MES	MES A MES	$ 11.946,00	$12.752,00	$813	$ 4.228.884	$ 3.719.492	76,00%	$ 1.141.392	19,00%	90.554,00		90.554,00	$ 47.997	$ 47.997	$ 4.138.878,00	$ 3.671.495,00	$ 467.383,00	$ 4.186.878,00	$ 3.719.492	$ 467.386,00	$ 1.997,00	$ 1.997,00	$ 1.997,00	$ 1.997,00	$ 0	$ 0		$ 1.997,00			$ 1.997,00			$ 4.227.873	$ 3.697.239	99,53%	$ 19.998.319,00	46,81%
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA		MES	MES + 1 A TYPO CALCARES PARA COMERCIAL	$228.199,00	$243.549,00	$15.349	$ 6.133.548	$ 6.133.548	100,00%	$ 0	0,00%	34.677,00		34.677,00	$ 34.677	$ 0	$ 6.932.378,00	$ 6.932.378,00	$ 0,00	$ 6.967.055,00	$ 6.967.055	$ 0,00	$ 0	$ 0	$ 0,00	$ 0		$ 0			$ 0			$ 0	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 6.967.055	$ 6.967.055,00	100,00%	$ 0,00	0,00%
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL		DIA HÁBIL	DÍA HÁBIL X MES	$ 2.503,00	$ 2.565,00	$ 62	$ 69.260.279	$ 0	0,00%	$ 69.260.279	100,00%	666.400,00		666.400,00	$ 0	$ 0	$ 69.941.575,00	$ 0,00	$ 69.941.575,00	$ 69.941.575,00	$ 0	$ 67.467.975	$ 67.467.975,00	$ 61.258.040	$ 0	$ 0		$ 61.258.040			$ 61.258.040			$ 129.200.015	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 69.938.215,00	$ 0,00	0,00%	$ 69.938.215,00	100,00%
	PAPELERIA MENS		MES	MES A MES	$9.000,00	$9.097,00	$ 97	$ 7.711.455	$ 0	0,00%	$ 7.711.455	100,00%	92.038,00		92.038,00	$ 92.038	$ 0	$ 8.563.993,00	$ 0,00	$ 8.563.993,00	$ 8.656.031,00	$ 0	$ 8.656.991	$ 8.656.991,00	$ 2.276.132	$ 0	$ 0		$ 2.276.132			$ 2.276.132			$ 10.933.123	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 3.679.989	$ 0,00	0,00%	$ 11.391.499,00	100,00%
	MATERIALES - ALIMENTACIÓN		DIA HÁBIL	DÍA HÁBIL X MES	$7.600,00	$7.997,00	$399	$ 6.965.940	$ 0	0,00%	$ 6.965.940	100,00%	89.250,00		89.250,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 8.927.910,00	$ 0,00	$ 8.927.910,00	$ 9.017.160,00	$ 0	$ 8.896.910	$ 8.896.910,00	$ 1.573.335	$ 0	$ 0		$ 1.573.335			$ 1.573.335			$ 4.823.870	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 4.823.870	$ 0,00	0,00%	$ 13.888.210,00	100,00%
	CHAMUSCOPOS - ALIMENTACIÓN		DIA HÁBIL	DÍA HÁBIL X MES	$7.600,00	$8.396,00	$ 802	$ 29.279.320	$ 0	0,00%	$ 29.279.320	100,00%	211.000,00		211.000,00	$ 0	$ 0	$ 21.411.000	$ 21.191 / 75,00	$ 0,00	$ 21.191.175,00	$ 21.402.000,00	$ 0	$ 21.402.000	$ 4.331.750	$ 0	$ 0		$ 4.331.750			$ 4.331.750			$ 17.073.480	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 17.073.480	$ 0,00	0,00%	$ 46.545.795,00	100,00%
	PARVULOS - ALIMENTACIÓN		DIA HÁBIL	DÍA HÁBIL X MES	$9.600,00	$10.329,00	$ 661	$ 45.670.560	$ 0	0,00%	$ 45.670.560	100,00%	338.175,00		338.175,00	$ 0	$ 0	$ 33.550.785,00	$ 0,00	$ 33.550.785,00	$ 34.269.840,00	$ 0	$ 34.269.840	$ 34.269.840,00	$ 8.873.490	$ 0	$ 0		$ 8.873.490			$ 8.873.490			$ 29.295.454	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 29.295.454	$ 0,00	0,00%	$ 79.170.014,00	100,00%
	PRE JARDIN - ALIMENTACIÓN		DIA HÁBIL	DÍA HÁBIL X MES	$11.622,00	$11.184,00	$ 562	$ 97.900.884	$ 0	0,00%	$ 97.900.884	100,00%	707.310,00		707.310,00	$ 0	$ 0	$ 707.310	$ 70.462.884,00	$ 0,00	$ 70.462.884,00	$ 71.480.874,00	$ 0	$ 71.480.874	$ 13.705.491	$ 0	$ 0		$ 13.705.491			$ 13.705.491			$ 85.757.424	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 85.757.424	$ 0,00	0,00%	$ 183.658.307,00	100,00%
	JARDIN - ALIMENTACIÓN		DIA HÁBIL	DÍA HÁBIL X MES	$11.622,00	$11.184,00	$562	$ 0	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	-			$ 0	$ 0	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0			$ 0			$ 0	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 0,00	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		MES	MES A MES	$23.000,00	$24.273,00	$ 1.178	$ 21.262.869	$ 0	0,00%	$ 21.262.869	100,00%	180.709,00	44.791,00	135.918,00	$ 0	$ 0	$ 180.709	$ 16.753.177,00	$ 0,00	$ 16.753.177,00	$ 16.933.886,00	$ 0	$ 16.933.882	$ 16.793.903	$ 16.793.903	$ 0	$ 0		$ 16.793.903			$ 16.793.903			$ 33.727.785	$ 16.793.903	49,79%	$ 16.933.882	50,21%	$ 38.196.654,00	$ 16.793.903,00	43,97%	$ 38.196.751,00	100,00%
	RSU		MES	MES A MES	$ 7.182,00	$ 7.548,00	$366	$ 6.368.444	$ 0	0,00%	$ 6.368.444	100,00%	43.199,00		43.199,00	$ 43.199	$ 0	$ 4.698.852,00	$ 4.654.848,00	$ 0,00	$ 4.654.848,00	$ 4.741.840,00	$ 0	$ 4.741.840	$ 3.099.008	$ 3.099.008	$ 0	$ 0		$ 3.099.008			$ 3.099.008			$ 1.642.272	$ 0	0,00%	$ 1.642.272	100,00%	$ 8.383.716,00	$ 3.099.008,00	36,96%	$ 8.383.716,00	100,00%
	MANTENIMIENTOS MENORES		MES	MES A MES	$9.600,00	$10.329,00	$661	$ 9.753.000	$ 9.753.000	100,00%	$ 0	0,00%	99.119,00		99.119,00	$ 99.119	$ 0	$ 9.751.574,00	$ 9.751.574,00	$ 0,00	$ 9.751.574,00	$ 9.852.693,00	$ 0	$ 9.852.693	$ 4.728.000	$ 4.728.000	$ 0	$ 0		$ 4.728.000			$ 4.728.000			$ 31.787	$ 0	0,00%	$ 31.787	100,00%	$ 14.784.693,00	$ 4.728.000,00	31,97%	$ 14.784.693,00	100,00%
TOTALES	TOTALES							$ 958.734.099	$ 151.012.209	15,46%	$ 842.624.497	89,52%	7.616.515	784.575	6.831.940	$ 383.853.912	$ 458.389.209	$ 991.469.689	$ 459.994.237	$ 531.475.579	$ 907.507.301	$ 416.253.823	$ 490	$ 0	$ 416.254.313	$ 1.143.959	$ 0	$ 538.455.433	$ 69.555.366	11,29%	$ 470.897.248	88,71%	$ 1.457.284.869	$ 536.736.999	10,77%	$ 1.254.624.871	89,23%

SALDO TOTAL MOD I 5165	$ 1.143.959

PORCENTAJES INICIALES	10,58%

	89,42%

Nota 1: Los valores unitarios para la vigencia 2026 son ajustados teniendo en cuenta lo adoptado en el Estudio Previo en el numeral 4.1.3. sostenimiento de costos página 26. "Para el caso particular en el que convenios resultantes del presente proceso de selección adicionen su ejecución más allá de la presente vigencia y que el valor transcurso del tiempo pueda dar cuenta de que se presente un alza en el valor de los diversos ítems o rubros que conforman los precios unitarios definidos en las estructuras de costos. La SDIS, con el fin de proteger la ecuación y el equilibrio del contractual, una vez se conozca el Índice de Precios al Consumidor (IPC) del año anterior, iniciara el trámite de ajuste en alza proporción a este ítem de los valores de la estructura de costos, salvo el valor Vigilancia el cual se ajustara de acuerdo con lo Circular Básica de Tarifas para la Contratación de Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada del año, así como Talento Humano el cual se ajustara siguiendo la escala de tarifas y en sección, adoptada por la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, de tal manera que el asociado no incurra en mayores costos de los presupuestados inicialmente."

Nota 2: Teniendo en cuenta la información oficial emitida por el DANE en el mes de enero de 2026, el aumento en el IPC del año 2025 fue de un 5,10%, razón por la que se hace necesario ajustar los valores en los costos de costos del convenio de asociación No. 5165 de 2025, en el porcentaje ya citado y en cumplimiento de lo pactado en el estudio previo numeral 4.1.3. ESTRUCTURA DE COSTOS, Nota 2, que hace parte integral del convenio, en los siguientes valores: reconocimiento al uso del predio, dotación y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación, desgaste y uso dotación para los niños, elementos de aseo institucional, material didáctico, papelería administrativa, elementos de aseo personal, papelería niños, alimentación, almuerzos, alimentación, párvulos, alimentación, pre jardín, alimentación, jardín, alimentación, servicios públicos e internet, pipa y mantenimientos menores.

Nota 3: De la estructura de costos para calcular el mismo unitario mensual de vigilancia por concepto de ajuste del periodo del 26 de febrero de 2026 al 31 de febrero de 2026, se toma el valor unitario establecido en la modificación No. 1 y según la Circular Básica No 20251300000115CE emitida por la SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA el 31 de diciembre del 2025 y puesto por la Subdirección Administrativa y Financiera, son valiendo del 5250000000 del 14 de enero del 2026, valorado por localidades y 5 grupos. El mismo unitario mensual de vigilancia para la vigencia 2026, se asistirá por valor de $ 8.271.447, GRUPO 1 para las localidades de SUBA
Para el periodo comprendido del 22 de febrero de 2026 al 11 de junio de 2026 se reconocerán un valor de $8.271.447 , según la Circular Básica No 20251300000115CE emitida por la SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA el 30 de diciembre del 2025 y puesto por la Subdirección Administrativa y Financiera, son valiendo del 5250000000 del 14 de enero del 2026, valorado por localidades y 5 grupos

Nota 4: El concepto de gasto denominado TALENTO HUMANO, se valoriza con el valor unitario del convenio inicial, el mal se propondrá con base en la información de la resolución de honorarios 001 del 02 de enero de 2026, expedida por la SDIS, de acuerdo con los valores unitarios que hacen homogeneidades por parte de la Subdirección para la Infancia.

Nota 5: El concepto de gasto denominado TALENTO HUMANO de los AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES y MANIPULADOR DE ALIMENTOS se toma los valores unitarios del convenio inicial y se valoriza incremento de acuerdo con el valor del salario mínimo y auxilio de transporte, junto con todo lo ser prestacional correspondiente a la vigencia del 2026. Se valoriza teniendo en cuenta el Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025, por medio del cual se fija el salario mínimo mensual legal para el año 2026 y el Decreto No. Decreto 1470 del 29 de diciembre de 2025, por el cual se reglamenta el auxilio de transporte para el último año. Se cuta sentido, el salario base correspondiente al año 2026, equivalente a $1.423.500, presenta un incremento del 23 %, resultando en un salario base para el año 2026 de $1.750.905. Adicionalmente, el auxilio de transporte pasa de $200.000 en 2025 a $249.095 en 2026, lo que representa un aumento del 25,00 %. De esta manera, la incidencia de los dos conceptos (salario base más auxilio de transporte) corresponde al $1.650.595 para el año 2025 y a $2.000.000 para el año 2026, lo cual refleja un incremento total del 21,20 %.
Por último, se valoriza junto con las prestaciones sociales, el incremento representa en 23,10%, el cual será el valor a aplicar para el presente ajuste de la estructura de costos.

Nota 6: De importante aclarar que la estructura de costos de la presente modificación no encuentra amparada de manera expresa por el ADICIONES a través de la carta de aceptación con fecha de 18 de febrero de 2026

Nota 7: Los porcentajes de participación del incremento de asociación no analizan con números dos decimales, con el fin de verificar que no existan valores adicionales a cero.

Nota 8: Los valores por incrementarse se proyectan desde el 02 de febrero del 2026 para los valores unitarios de acuerdo con el incremento del I.P.C para el año 2026 (5,10%) y ajustes en los rubros de talento humano (S.M.M.L.V y resolución de honorarios) y vigilancia de acuerdo con la normatividad vigente, el mal será reconocido a partir de la suscripción de la presente modificación en la plataforma transaccional SECOP I.

Nota 9: La estructura de costos, dicho será redondeado con 0 decimales, el redondear la cifra con formula en excel de "REDONDEAR", esta operación arrastra por ende del decimal siguiente, generando una diferencia por 1 peso, por esta razón, el cálculo de la proporción de incrementos por IPC en los valores unitarios del 2026, se realiza en excel con "REDONDEAR.MENOS", debido a la proporción de los decimales correspondientes.

Nota 10: Para el cálculo de los SMMLV del año 2026 aplicados a los perfiles de Auxiliar de Servicios Generales y Manipulador de Alimentos, se toma en cuenta lo establecido en el Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025, mediante el cual se fijó el salario mínimo mensual legal vigente para el año 2026, el cual fue de $1.750.905 pesos mensuales. Adicionalmente, el auxilio de transporte para el año 2026 se estableció en $249.095 pesos mensuales, lo que representa un aumento del 25,00 % frente al valor vigente para el año 2025, que era de $200.000 pesos mensuales. De esta manera, la incidencia de los dos conceptos (salario base más auxilio de transporte) corresponde a $2.000.000 pesos mensuales, lo cual refleja un incremento del 21,20 % frente a los $1.650.595 pesos mensuales del año 2025.
Para efectos del cálculo, se consideró un valor de $2.000.000 pesos mensuales, sin decimales, con el fin de facilitar la operación y mantener coherencia con la información oficial publicada por el DANE.
Para efectos del cálculo, se consideró un valor de $2.000.000 pesos mensuales, sin decimales, con el fin de facilitar la operación y mantener coherencia con la información oficial publicada por el DANE.

Nota 11: Para el cálculo del incremento del IPC correspondiente al año 2025, se tomó como referencia una variación del 5,10 %, de acuerdo con la información oficial publicada por el DANE en el mes de enero de 2026.
Para efectos del cálculo, se consideró tres (3) cifras decimales, los cuales se aproximaron mediante redondeo al entero más cercano.

Elaboró	Elaboró	Revisó	Revisó	Revisó	Aprobó
ZYRYAN GOMEZ BLANCO	FABIO ANDRES RICAURTE BORA	GIOVANNA ALEXANDRA VIGIL MEDINA	PAOLA LIZBETH URREGO BAENA	ELIZABETH MONDRAGON ROA	ADRIANA GONZALEZ GOMEZ
Contratista Subdirección para la Infancia	Contratista Subdirección para la Infancia	Contratista Subdirección para la Infancia	Contratista Subdirección para la Infancia	Contratista Dirección Poblacional	Subdirectora para la Infancia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-122434-31a639-11738658
2026-02-19T15:02:29-05:00 - Página 2 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

VF-1 9166 ESTRUCTURA DE COSTOS

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260219-122434-31a639-11738658

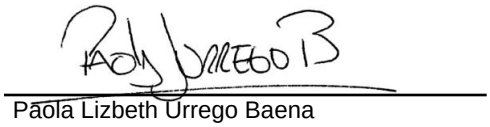
Estado: Finalizado

Creación: 2026-02-19 12:24:34

Finalización: 2026-02-19 15:02:26

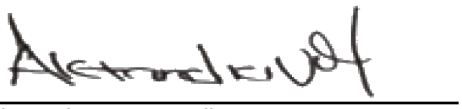
Escanee el código para verificación

Revisión: Firmante



Paola Lizbeth Urrego Baena
53009953
purregob@sdis.gov.co
Contratista
SDIS.

Revisión: Firmante



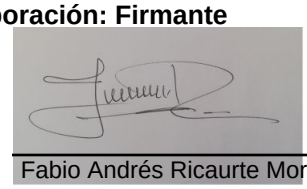
Alexandra Vega Medina
39628553
gvega@sdis.gov.co

Elaboración: Firmante



ZYRYUK GOMEZ BLANCO
1013616752
zgomez@sdis.gov.co
PROFESIONAL SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA

Elaboración: Firmante



Fabio Andrés Ricaurte Mora
7180246
fricaurte@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-122434-31a639-11738658
2026-02-19T15:02:29-05:00 - Página 3 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

VF-1 9166 ESTRUCTURA DE COSTOS

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260219-122434-31a639-11738658

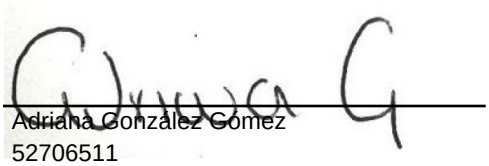
Estado: Finalizado

Creación: 2026-02-19 12:24:34

Finalización: 2026-02-19 15:02:26

Escanee el código para verificación

Aprobación: Firmante



Adriana Gonzalez Gomez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Firmante

Elizabeth Mondragon Roa

Elizabeth Mondragon Roa
52969428
emondragon@sdis.gov.co
Contratista
ISDIS-Dirección Poblacional

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-122434-31a639-11738658
2026-02-19T15:02:29-05:00 - Página 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

VF-1 9166 ESTRUCTURA DE COSTOS

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260219-122434-31a639-11738658

Creación: 2026-02-19 12:24:34

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-02-19 15:02:26

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Fabio Andrés Ricaurte Mora fricaurte@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-02-19 12:24:44 Lec.: 2026-02-19 12:25:45 Res.: 2026-02-19 12:25:48 IP Res.: 186.31.111.223 Canal: Email
Elaboración	ZYRYUK GOMEZ BLANCO zgomez@sdis.gov.co PROFESIONAL SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA	Aprobado	Env.: 2026-02-19 12:25:48 Lec.: 2026-02-19 12:26:42 Res.: 2026-02-19 12:26:46 IP Res.: 201.185.124.238 Canal: Email
Revisión	Alexandra Vega Medina gvega@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-02-19 12:26:46 Lec.: 2026-02-19 12:27:22 Res.: 2026-02-19 12:27:25 IP Res.: 186.84.89.200 Canal: Email
Revisión	Paola Lizbeth Urrego Baena purregob@sdis.gov.co Contratista SDIS.	Aprobado	Env.: 2026-02-19 12:27:25 Lec.: 2026-02-19 13:26:06 Res.: 2026-02-19 13:26:52 IP Res.: 181.63.150.190 Canal: Email
Revisión	Elizabeth Mondragon Roa emondragon@sdis.gov.co Contratista ISDIS-Dirección Poblacional	Aprobado	Env.: 2026-02-19 13:26:52 Lec.: 2026-02-19 14:58:35 Res.: 2026-02-19 14:58:38 IP Res.: 186.29.33.239 Canal: Email
Aprobación	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-02-19 14:58:38 Lec.: 2026-02-19 15:02:19 Res.: 2026-02-19 15:02:26 IP Res.: 191.156.227.102 Canal: AZSign